

DECRETO ALCALDICIO SUJETO A REGISTRO SIAPER Nº 2359

BULNES, 04 MAYO 2026  
SALIDA AMBULANCIA.

VISTOS:

- a) El memorándum Nº 103 de fecha 29 de abril 2026 donde solicita traslado de usuario a la ciudad de Chillán al Hospital Herminda Martín ir a dejar y rescatar en ambulancia patente Ipky34 el día 30 de abril 2026, desde el Cefam de Santa Clara.
- b) La resolución Nº 7 de fecha 26 marzo de 2025 que fija normas sobre tramitación en línea de actos Administrativos relativos a las materias de personal.
- c) Las Facultades que me confiere, la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) Autorízase al Sr. José Contreras Chavez chofer- auxiliar para trasladar usuario a la ciudad de Chillán Hospital Herminda Martín el día 30 abril 2026 ,ir a dejar y rescatar en ambulancia patente Ipky34 , traslado de acercamiento, Tens.Victor Ferrada Riquelme .  
- Elena Castro Cancino, calle central Tres Esquinas, fono [REDACTED], 13:30 horas , quimioterapia.
- 2) La salida se realizará a las 11:45 horas, desde el Cefam de Santa Clara registrándose la hora de salida y llegada en la bitácora correspondiente.
- 3) Efectúese el registro SIAPER respectivo por el/la responsable del área en la forma y plazos que la normativa ha señalado.
- 4) Impútese los gastos de horas extras y viáticos si corresponden al presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/RSMG/MJUZ/AFA/magc

Distribución:  
- oficina partes  
- Cefam Santa Clara  
- Finanzas



Carlos Palacios 418, Bulnes, Ñuble

MEMORANDUM INTERNO Nº103

DE : Directora(s) Cesfam Santa Clara  
A : José Contreras Chavez  
Chofer- Auxiliar  
MAT. : Traslado de usuario .

Santa Clara, 29 abril de 2026.

---

Estimado, solicito viajar a la ciudad de Chillán motivo traslado de paciente del Cecosf de Tres Esquinas ir a dejar y rescatar a hospital Herminda Martín por quimioterapia en ambulancia patente lpky34 el día 30 de abril 2026, desde las 11:45 horas en adelante la hora de llegada será anotada en la bitácora correspondiente. Impútese los gastos de horas extras y viáticos si corresponde al presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.TENS. Victor Ferrada Riquelme

Paciente: Elena Castro Cancino.

Sin otro particular, atentamente a usted.,

  
  
ANDREA FLORES AGUILERA  
Directora(S) Cesfam Santa Clara

  
AFA/magc  
Distribución:  
La indicada  
Archivo Cesfam.